

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

[jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADOS ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2021-00056	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	INGRID DAYHANA FORERO PALACIOS Y OSCAR MANUEL FORERO PALACIOS	LILIANA PATRICIA BLANCO RODRÍGUEZ Y CARLOS DANIEL RINCÓN CHISABA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022	14, 15 Y 16 de Septiembre de 2022	16-09-2022 5:00 PM	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy trece (13) de septiembre de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días 14,15 y 16 de septiembre de 2022. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA  
Secretaria